

**III****OTRAS RESOLUCIONES****PRESIDENCIA DE LA JUNTA**

*CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 9 de julio de 2025, de la Presidenta, por la que se aprueba el listado definitivo de candidaturas admitidas para el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres. (2025062778)*

Advertido error en el Anexo I de la Resolución de 9 de julio de 2025, de la Presidenta, por la que se aprueba el listado definitivo de candidaturas admitidas para el Consejo Extremeño de Participación de las Mujeres, publicado en el Diario Oficial de Extremadura número 133, de 11 de julio de 2025, se procede a su oportuna rectificación:

En la página 39720,

Donde dice:

ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES PROFESIONALES QUE TRABAJAN POR LA IGUALDAD EN EL TERCER SECTOR

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTOS	DON BENITO (BADAJOZ)
MALVALUNA, ASOCIACIONES DE MUJERES	CÁCERES
ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y MUJERES DE EXTREMADUA (ADHEX)	CÁCERES

Debe decir:

ASOCIACIONES Y AGRUPACIONES DE MUJERES PROFESIONALES QUE TRABAJAN POR LA IGUALDAD EN EL TERCER SECTOR

DENOMINACIÓN	LOCALIDAD
MUJERES EN ZONA DE CONFLICTOS	DON BENITO (BADAJOZ)
ASOCIACIÓN DE MUJERES "MALVALUNA"	MÉRIDA
ASOCIACIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y MUJERES DE EXTREMADUA (ADHEX)	CÁCERES

Mérida, 11 de julio de 2025.

La Presidenta del Consejo Extremeño  
de Participación de las Mujeres,  
MARÍA GUARDIOLA MARTÍN